
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS DE DESGLOSE

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

El Estado de Situación Financiera muestra la posición financiera de **Instituto de Formación Policial**, valuados y elaborados de acuerdo con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros del Ente Público y Característica de sus Notas, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual refleja los bienes y derechos que se clasifican en rubros de acuerdo a su disponibilidad de liquidez al igual que sus obligaciones o compromisos, agrupándolas con relación a su exigibilidad.

ACTIVO

El activo se compone de los fondos, valores, derechos y bienes cuantificados en términos monetarios, los cuales dispone el **Instituto de Formación Policial**, para la operatividad y la prestación de servicios públicos, este se integra como sigue:

Efectivo y Equivalentes

El rubro de efectivo y equivalentes al 31 de Marzo de 2015, asciende a \$ 3,692,695.33, el cual representa el 92.5 por ciento del total de activo circulante, se integra por la disponibilidad financiera para cubrir los compromisos de pagos a los diferentes proveedores, así como, pagos de impuestos y otras contribuciones; así también, para cubrir gastos menores y emergentes, mismos que se encuentran pendientes de ser reintegrados.

TIPO	MONTO
Efectivo	\$ 103,697.64
Bancos/Dependencias y Otros	2,900,017.77
Fondos con Afectación Especifica	688,979.92
Total	\$ 3,692,695.33

TIPO	MONTO
Fondos con Afectación Específica	
Fondos Disponibles en Tesorería	(2,547,780.45)
Trasposos de Saldos	2,478,342.33
Ingresos Estatales	2,389,837.51
Fondo General de Participaciones	(1,647,092.03)
Participación de Impuestos Especiales	15,672.56
Total	\$ 688,979.92

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

Este rubro del activo asciende a \$ 297,402.06, el cual representa el 7.45 por ciento del total del activo circulante, que corresponde a ejercicios anteriores; se integra por los deudores pendientes por recuperar de ejercicios anteriores, correspondiente al Subsidios al Empleo, los cuales se encuentran pendientes de regularizar al periodo que se informa, derivado de lo anterior, se están realizando las gestiones necesarias ante la Secretaría de Hacienda para su depuración.

TIPO	VENCIMIENTO (DIAS)	MONTO
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	≤ 365	\$ 233,702.06
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	≤ 365	63,700.00
	Total	\$ 297,402.06

TIPO	VENCIMIENTO (DIAS)	MONTO
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo		
Entregas en Efectivo	≤ 365	\$ 63,700.00
Subsidio al Empleo	≤ 365	233,702.06
	Total	\$ 297,402.06

Bienes Muebles

Este rubro representa los bienes muebles que son propiedad del **Instituto de Formación Policial** que fueron adquiridos con recursos presupuestales, así como algunos fueron obtenidos por transferencias de otras instituciones, como son: Mobiliario y Equipo de Administración, Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo, Vehículos y Equipo de Transporte, Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas, que aún se encuentran en buenas condiciones y que son básicos para la operatividad del mismo.

Al 31 de Marzo de 2015, este rubro asciende a \$ 8,066,732.39, que representa el 40.37 por ciento del activo no circulante.



TIPO	MONTO
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 3,529,863.37
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	567,055.13
Vehículos y Equipo de Transporte	3,969,813.89
Total	\$ 8,066,732.39

Activos Intangibles:

El saldo al 31 de Marzo de 2015 este rubro asciende a \$ 12,000.00 el cual se conforma por la adquisición de un software para el área de informática de este instituto, y representa el 0.1 por ciento del activo no circulante.

TIPO	MONTO
Software	\$ 12,000.00
TOTAL	\$ 12,000.00

Activos Diferidos

Este rubro refleja un monto de \$ 11,903,810.81, el cual representa el 59.57 por ciento del total del activo no circulante, se encuentra integrado por todas aquellas operaciones que están en proceso de regularización presupuestal y contable de ejercicios anteriores; actualmente se están llevando a cabo las gestiones necesarias ante la Secretaría de Hacienda para su regularización.

TIPO	MONTO
Otros Activos Diferidos	
Ingresos Estatales	11,903,810.81
Total	\$ 11,903,810.81

PASIVO

Es el conjunto de cuentas que permite el registro de las obligaciones contraídas por **el Instituto de Formación Policial**, para el desarrollo de sus funciones y la prestación de los servicios públicos. Al 31 de Marzo de 2015, los estados financieros reflejan principalmente pasivo circulante o corto plazo, es decir, aquellas obligaciones en que la exigibilidad de pago es menor a un año, así también, pasivo no circulante o a largo plazo que representa las obligaciones con vencimiento posterior a un año.

Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Al 31 de diciembre de 2015, este rubro asciende a \$ 5,042,496.23, el cual representa el 100 por ciento del total del pasivo circulante, se integra principalmente por las prestaciones salariales devengado no pagado de ejercicios anteriores, así como, los compromisos contraídos por la adquisición de bienes de consumo e inventariables, y por la contratación de servicios con proveedores, necesarios para el funcionamiento, las cuales se encuentran pendiente de pago.

Además, se integra por las retenciones y contribuciones a favor de terceros como son: ISSS, 2% Impuestos sobre Nóminas, retención del 10% I.S.R. por Arrendamiento y Honorarios, así como el 2% Impuestos sobre Nóminas a prestadores de servicios, y retenciones a terceros, los cuales se encuentran pendientes de enterar.

También, se encuentran registrados los anticipos de ministraciones, mismas que se encuentran pendientes de regularizar, para ello se está llevando a cabo las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Hacienda para dicha regularización.

TIPO	VENCIMIENTO (DIAS)	MONTO
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
Servicios Personales Por Pagar a Corto Plazo	≤ 365	\$ 325,534.01
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	≤ 365	240,800.25
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	≤ 365	96,458.50
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	≤ 365	4,379,703.47
	Total	\$ 5,042,496.23

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

El Estado de Actividades refleja el resultado entre el saldo total de los ingresos captados y el saldo total de los gastos incurridos por el **Instituto de Formación Policial**, cuya diferencia positiva o negativa determina el ahorro o desahorro del 1 de enero al 31 de marzo de 2015, sin considerar la inversión física en Bienes Muebles e Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso. De esta forma el resultado durante este periodo refleja un desahorro por 6,302,724.77.

Ingresos de Gestión

Este rubro está integrado por recursos presupuestales a través de transferencias que la Secretaría de Hacienda realiza con base al presupuesto autorizado, para llevar a cabo las actividades encomendadas; así también, por los ingresos que se obtienen de la cuenta 4399 Otros Ingresos y Beneficios Varios, por concepto de depósitos en efectivo.

TIPO	NATURALEZA	MONTO
Otros Ingresos y Beneficios		
Operaciones Internas de Egresos	Acreeedora	\$ 6,605,488.03
Otros Ingresos y Beneficios Varios	Acreeedora	326,641.90
	Total	\$ 6,932,129.93

Gastos y Otras Pérdidas

Los gastos y otras pérdidas lo integran todas las erogaciones realizadas en la operatividad, principalmente en los capítulos 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales.

TIPO	MONTO
Gastos y Otras Pérdidas	
Gastos de Funcionamiento	
Servicios Personales	\$ 2,866,163.21
Materiales y Suministros	521,770.52
Servicios Generales	341,113.80
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	
Otros Gastos	9,505,807.17
Total	\$ 13,234,854.70

Del total de los Gastos y Otras Pérdidas, se explican aquellas que en lo individual representan el 10 por ciento de la totalidad de las mismas, el cual se integra de la siguiente manera: el importe de \$ 2,866,163.21 correspondiente a pagos de sueldos y salarios del personal que labora en **Instituto de Formación Policial**, así como, el importe de \$ 521,770.52 del capítulo 3000 Servicios Generales, por concepto de servicios recibidos durante la operatividad, correspondiente al presente periodo que se informa.



Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables		
Correspondiente del 01 de enero al 31 de marzo de 2015		
Ingresos Presupuestarios		37,758,275.25
Más Ingresos Contables no Presupuestarios		3,158.92
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios	3,198.52	
Otros ingresos contables no presupuestarios		
Menos Ingresos Presupuestarios no Contables		5,700,187.23
Productos de capital		
Aprovechamientos de capital		
Ingresos derivados de financiamiento		
Otros ingresos presupuestarios no contables	5,700,183.23	
Ingresos Contables		32,061,287.14



Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables		
Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015		
Total Egresos (Presupuestarios)		35,343,134.52
Menos Egresos Presupuestarios no Contables		0
Mobiliario y equipo de administración		
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipo de transporte		
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipo y herramientas		
Activos biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles		
Obra pública en bienes propios		
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
Otros Egresos Presupuestales no Contables		
Más Gastos Contables no Presupuestales		26,395.15
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones		
Provisiones		
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros gastos	26,395.15	
Otros Gastos Contables no Presupuestales		
Total de Gasto Contable		35,369,529.67

NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

El Estado de Variación en la Hacienda Pública muestra las modificaciones o cambios realizados en la Hacienda Pública de **Instituto de Formación Policial**. Al 31 de marzo del ejercicio fiscal 2015, se obtuvo un saldo de \$ 18,930,144.36

La Hacienda Pública representa el importe de los bienes y derechos, dicho importe es modificado por el resultado negativo obtenido al período que se informa el cual asciende a \$ 6,302,724.77

Así también, es modificado por el aumento o disminución al patrimonio, derivado del registro de los incrementos o decrementos realizados al patrimonio.

TIPO	MONTO
Patrimonio Contribuido	
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	\$ 0.00
Patrimonio Generado	
Resultados del Ejercicio	(6,302,724.77)
Resultados de Ejercicios Anteriores	25,232,869.13
Total	\$ 18,930,144.36

Patrimonio Generado

Resultados del Ejercicio

El resultado negativo obtenido al periodo que se informa asciende a \$ 3,308,242.53 y representa las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles consideradas como inversión.

TIPO	PROCEDENCIA	MONTO
Patrimonio Generado	Ingresos y Otros	\$ (6,302,724.77)
Resultados del Ejercicio	Beneficios menos	
	Gastos y Otras	
	Pérdidas	

Resultados de Ejercicios Anteriores

Este rubro corresponde principalmente por el traspaso del saldo del ejercicio anterior; así como, aquellos movimientos por conceptos de transferencias de bienes muebles e inmuebles a otras dependencias u organismos públicos, bajas de activos por encontrarse defectuosos e inservibles y por actas circunstanciadas de hechos, así como, bienes en donación, reintegros de años anteriores y depuración de saldos de la cuenta contable de publicaciones oficiales.

TIPO	PROCEDENCIA	MONTO
Patrimonio Generado	Traspaso de saldos,	\$ 25,232,869.13
Resultados de Ejercicios Anteriores	Transferencias y Bajas de Activos Fijos	

NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1.- El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujos de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Efectivo y Equivalentes

CUENTAS	EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2014
Efectivo	\$ 103,697.64	
Bancos/Dependencias y Otros	2,900,017.77	12,003,477.07
Fondos con Afectación Específica	688,979.92	3,423,315.19
Total de Efectivo y Equivalentes	3,692,695.33	\$ 15,426,792.26

2.- (No Aplica)

3.- Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios. (No Aplica)

NOTAS DE MEMORIA

NOMBRE	2015
Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias	<u>\$ 29,136,267.76</u>
Contables	
Valores	
Emisión de Obligaciones	
Avales y Garantías	
Juicios	
Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares	
Bienes Concesionados o en Comodato	
Bienes Arqueológicos, Artísticos e Históricos en Custodia	
Presupuestarias	
Cuentas de Ingresos	<u>\$ 29,136,267.76</u>
Cuentas de Egresos	\$ 29,136,267.76

Las cuentas presupuestarias de egresos, muestran la distribución de los egresos del Instituto, de acuerdo con los distintos grados de desagregación que presenta el clasificador por objeto del gasto, y el avance que se registra en los diferentes momentos contables del egreso, principalmente son erogaciones de los capítulos 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales.

El saldo de esta cuenta representa el presupuesto por ejercer al 31 de marzo de 2015, el cual representa una economía del total del presupuesto autorizado del ejercicio.

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.- Introducción

Los Estados Financieros del Instituto de Formación Policial se conforman con la información resultante de las operaciones derivadas de la ejecución del gasto del presupuesto aprobado para este Instituto así como los gastos no presupuestales que se registran por las operaciones que la misma dependencia realiza de acuerdo a sus mínimas necesidades. Así como todas aquellas operaciones contables que modifiquen el Patrimonio, considerando en su registro contable las características administrativas descentralizadas, en este contexto, en la normatividad aplicable se establecen registros que permitan identificar la interrelación de las operaciones.

MISIÓN

Profesionalizar al Personal Operativo y de Servicios que integran las distintas corporaciones de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Procuraduría General de Justicia del Estado, Municipios y Empresas de Seguridad Privada, mediante la homologación de conocimientos, adiestramiento, capacidades y criterios de acción, para garantizar el eficiente desempeño policial ante la sociedad..

VISIÓN

Ser el principal órgano del poder ejecutivo que garantice la Profesionalización del Personal Operativo y de Servicios que integran las distintas corporaciones de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Procuraduría General de Justicia del Estado, Municipios y Empresas de Seguridad Privada; así como una instancia formativa de sólido prestigio, comprometida con la búsqueda de la excelencia en la profesionalización policial a través de la certificación de los procesos administrativos y académicos.

2.- Panorama Económico y Financiero

La situación económica y financiera del **Instituto de Formación Policial** fue aceptable durante el ejercicio; debido a que fueron tomados en cuenta todos los lineamientos y normas emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y los recursos ministrados por la Secretaría de Hacienda fueron presupuestados y erogados de manera adecuada tanto presupuestal, contable y financiera.

3.- Autorización e Historia

a) Fecha de Creación

El Instituto de Formación Policial; fue creado 27 de Marzo del 2013, mediante publicación Número 062-A-2013-A en el periódico oficial Número 24, como un órgano desconcentrado jerárquicamente subordinado de la Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, con plena autonomía administrativa, presupuestaria, técnica de gestión y ejecución, con facultades de decisión y promoción en materia de capacitación y adiestramiento policial.

b) Principales Cambios en su Estructura

Con la creación del **Instituto de Formación Policial**; también se emitió el reglamento interior de dicho Instituto; el cual muestra la nueva estructura organizacional y las competencias de cada una de sus áreas administrativas. El reglamento interior, fue publicado el 07 de Enero de 2015 en el periódico

oficial del Gobierno del Estado N°158.

4.- Organización y Objeto Social

a) Objeto Social

El Objeto Social de este Instituto de Formación Policial, se basa principalmente en coordinar su funcionamiento, planear organizar, dirigir y aplicar los planes y programas de estudio, de investigación, así como preparar e impartir cursos de capacitación, adiestramiento continuo, y actualización profesional, dirigido al personal operativo y de servicios que integran la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y los distintos cuerpos de seguridad pública del Estado, de la Procuraduría General de Justicia del Estado, de los municipios y de las empresas de seguridad privada.

b) Principal Actividad

Profesionalizar al Personal Operativo y de Servicios que integran las distintas corporaciones de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Procuraduría General de Justicia del Estado, Municipios y Empresas de Seguridad Privada, mediante la homologación de conocimientos, adiestramiento, capacidades y criterios de acción, para garantizar el eficiente desempeño policial ante la sociedad.

c) Ejercicio Fiscal

Enero-Diciembre de 2015

d) Régimen Jurídico

El Instituto de Formación Policial; está registrada ante el Servicio de Administración Tributaria como persona moral con fines no lucrativos, cuya actividad económica es la Impartición de Justicia y mantenimiento de la seguridad y el orden público, y sus obligaciones son las siguientes:

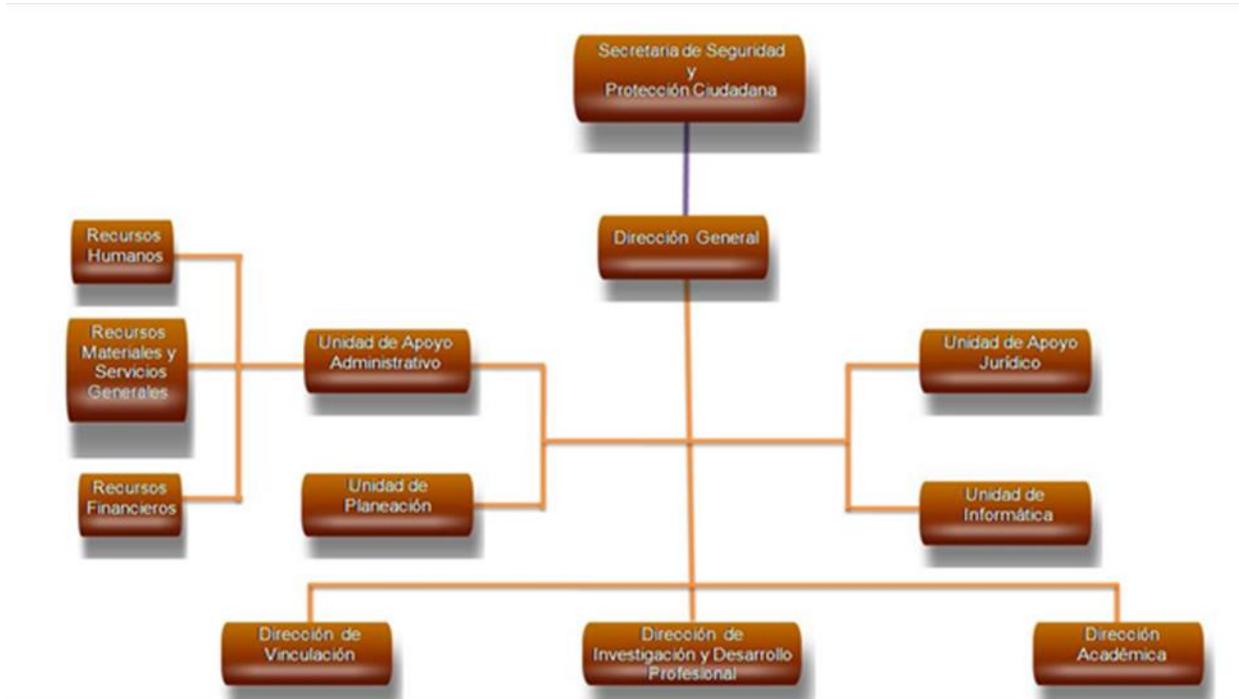
- Declaración Informativa Mensual de Proveedores.

e) Consideraciones Fiscales del Ente

El Instituto de Formación Policial, se ubica dentro de las personas morales a que se refiere el artículo 95 y 102 de la LISR, pero tiene otras obligaciones como:

1. Pago de IMSS.
2. 2% Impuesto Sobre Nóminas
3. 2% Impuesto Sobre Nóminas a prestadores de servicios

f) Estructura Organizacional Básica



El Instituto de Formación Policial se integra principalmente por la Dirección General, Dirección de Investigación, Dirección Académica, Dirección de Vinculación, Unidad de Apoyo Administrativo, Unidad de Apoyo Jurídico, Unidad de Informática, Área de Recursos Humanos, Área de Recursos Financieros, y Área de Recursos Materiales.

g) Fideicomisos, Mandatos y Análogos de los cuales es Fideicomitente o Fideicomisario

(No Aplica)

5.- Bases de Preparación de los Estados Financieros

Para llevar a cabo la preparación de los Estados Financieros del presente ejercicio se consideró lo siguiente:

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables. Se ha observado en cierta medida la Normatividad emitida por el CONAC y la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), para la emisión de los estados financieros.

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

Todas las cuentas que afectan económicamente a (Nombre del Organismo Público), están

cuantificados en términos monetarios y se registran al costo histórico. El costo histórico de las operaciones corresponde al monto erogado para su adquisición conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria.

c) Postulados básicos.

Las bases de preparación de los estados financieros de (Nombre del Organismo Público), aplican los postulados básicos siguientes:

- 1.- Sustancia Económica
- 2.- Entes Públicos
- 3.- Existencia Permanente
- 4.- Revelación Suficiente
- 5.- Importancia Relativa
- 6.- Registro e Integración Presupuestaria
- 7.- Consolidación de la Información Financiera
- 8.- Devengo Contable
- 9.- Valuación
- 10.- Dualidad Económica
- 11.- Consistencia

d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009). (No Aplica)

e) Para las Entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad; deberán considerar políticas de reconocimientos, plan de implementación, presentar los últimos estados financieros con la Normatividad anteriormente utilizada. (No Aplica)

6.- Políticas de Contabilidad Significativas

(No Aplica)

7.- Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

(No Aplica)

8.- Reporte Analítico del Activo

El estado analítico del activo, nos muestra la variación entre el saldo inicial y el saldo final del periodo; y al cierre del periodo que se informa, presenta una variación negativa de \$ 8,064,873.46, el cual es menor en comparación al ejercicio 2014.



CONCEPTO	SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO FINAL	VARIACIÓN DEL PERIODO
ACTIVO CIRCULANTE	15,887,767.32	8,093,694.85	19,991,364.78	3,990,097.39	-11,897,669.93
Efectivo y Equivalentes	15,426,792.26	7,942,792.85	19,676,889.78	3,692,695.33	-11,734,096.93
Efectivo		120,130.55	16,432.91	103,697.64	103,697.64
Bancos/Dependencias y Otros	12,003,477.07	754,690.86	9,858,150.16	2,900,017.77	-9,103,459.30
Fondos con Afectación Específica	3,423,315.19	7,067,971.44	9,802,306.71	688,979.92	-2,734,335.27
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	460,975.06	150,902.00	314,475.00	297,402.06	-163,573.00
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	460,975.06		227,273.00	233,702.06	-227,273.00
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo		150,902.00	87,202.00	63,700.00	63,700.00
ACTIVO NO CIRCULANTE	14,503,720.54	5,905,929.07	427,106.41	19,982,543.20	5,478,822.66
Bienes Muebles	8,066,732.39			8,066,732.39	
Mobiliario y Equipo de Administración	3,529,863.37			3,529,863.37	
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	567,055.13			567,055.13	
Vehículos y Equipo de Transporte	3,969,813.89			3,969,813.89	
Activos Intangibles	12,000.00			12,000.00	
Software	12,000.00			12,000.00	
Activos Diferidos	6,424,988.15	5,905,929.07	427,106.41	11,903,810.81	5,478,822.66
Otros Activos Diferidos	6,424,988.15	5,905,929.07	427,106.41	11,903,810.81	5,478,822.66

9.- Fideicomisos, Mandatos y Análogos

(No Aplica)

10.- Reporte de la Recaudación

(No Aplica)

11.- Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

(No Aplica)

12.- Calificaciones Otorgadas

(No Aplica)

13.- Proceso de Mejora

a) Principales Políticas de Control Interno

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS: Nos indica los procedimientos que debemos seguir de forma ordenada en el desarrollo de las actividades; evitando duplicidad de esfuerzos.

LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (LGCG): Nos establece los criterios generales que rigen la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera, incluyendo la presupuestaria y programática en forma razonable y transparente.

NORMATIVIDAD CONTABLE: Tiene por objeto efectuar el registro contable de los recursos públicos y la preparación de informes financieros de forma armonizada, que dan transparencia para la interpretación, evaluación, fiscalización y entrega de informes; regulando las operaciones contables.

NORMAS PRESUPUESTARIAS: Nos indica cómo se ejecuta el gasto público, administrándolo con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para rendir cuentas de los recursos públicos, así mismo contribuir a fortalecer la armonización presupuestaria y contable.

b) Medidas de Desempeño Financiero, Metas y Alcance

1.- Se continúa trabajando en el cambio trascendental que es el proceso de armonización contable para atender en tiempo y forma el nuevo esquema de la contabilidad gubernamental, y generando así los beneficios en materia de información financiera, transparencia y rendición de cuentas.

14.- Información por Segmentos

(No Aplica)

15.- Eventos Posteriores al Cierre

(No Aplica)

16.- Partes Relacionadas

“No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas”

17.- Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”